

## **PLIEGO TECNICO REGULADOR DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL PARA EL CENTRO SOCIOCULTURAL DE MAYORES DE LAKUA-ARRIAGA.**

### **1.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto de la presente licitación es el suministro del mobiliario para equipar el nuevo Centro Sociocultural de Mayores de Lakua-Arriaga sito en la calle Francisco Javier Landaburu nº1.

Las prescripciones técnicas que se marcan a continuación son requisitos mínimos, de tal modo que su incumplimiento determinará el rechazo de la oferta. No obstante, los licitadores podrán ofertar características técnicas diferentes, siempre y cuando acrediten perfectamente que las características ofertadas son equivalentes técnicamente con las especificadas en el pliego.

Las medidas especificadas son detalladas y no se admitirán tamaños y medidas análogas a los aquí descritos, salvo que se acredite suficientemente excepto en las zonas de almacén y porche exterior de la zona de la entrada, en las que son orientativas, por lo que una vez adjudicado el contrato y antes de proceder al suministro se deberá hacer una replanteo de las medidas reales.

El adjudicatario se compromete a la instalación en el sitio de todos los equipos o mobiliario, incluyendo la sujeción de los mismos, montaje, instalación, cableado si fuera necesario y todos los elementos precisos para su funcionamiento y listos para su utilización.

Incluirá a su vez el desmontaje, retirada y traslado al vertedero de los embalajes y enseres que sea necesario retirar después de la instalación del mobiliario, así como el vehículo a utilizar, kilometrajes, tasas de vertedero así como la limpieza de la suciedad producida en el montaje e instalación.

Todos los elementos se instalarán en los lugares que determine el Ayuntamiento debiendo quedar en perfecto estado de funcionamiento.

### **2.- CONDICIONES DE ENTREGA**

El plazo de entrega para los productos adjudicados será de 30 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato de suministro. No obstante, al tratarse de un proceso de obra nueva, si la Administración estimase la imposibilidad de realizar la entrega y montaje en dicho plazo, los elementos a suministrar permanecerán almacenados por la empresa adjudicataria, por un periodo máximo de 120 días naturales desde la comunicación de dicha imposibilidad y hasta que fuera posible la entrega y montaje.

### **3. CRITERIOS GENERALES PARA LOS PRODUCTOS OFERTADOS: REQUISITOS OBLIGATORIOS Y CRITERIOS A VALORAR**

En líneas generales todos los productos responderán a las exigencias y valores actuales, en cuanto a ergonomía, estética y seguridad.

Para salvaguardar la seguridad y salud laboral, así como reducir los impactos sobre el medio ambiente, el mobiliario tendrá que garantizar unos criterios mínimos de ergonomía, comodidad, seguridad y calidad ambiental. Además el servicio de suministro también tendrá que realizarse de manera respetuosa con el medio ambiente.

Las Bases Técnicas de este concurso se estructuran en una parte general o común y otra específica referida a cada producto. En la parte general se fijan las características

generales del suministro y se definen los niveles de calidad que es deseable que alcancen los materiales empleados en la fabricación del producto.

Distinguiremos:

- a) Requisitos obligatorios a cumplir por todos los productos ofertados. Características generales: PUNTO 4.
- b) Calidad de los materiales. Requisitos obligatorios para cada producto: PUNTO 5.
- c) Acreditación de la calidad: PUNTO 6.

#### **4. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS**

##### **Durabilidad**

**El mobiliario suministrado tendrá un plazo de garantía mínima de tres años.**

El adjudicatario deberá garantizar la pervivencia en el mercado del modelo de mueble y complementos suministrados al menos durante 5 años. El precio de los productos será el ofertado en la presente licitación, actualizado en función del IPC (estatal) según los años transcurridos.

**Será requisito indispensable que el licitador disponga de un servicio post-venta de reparación del mobiliario suministrado.**

##### **Mantenimiento**

La limpieza de los productos ha de ser posible sin el uso de productos con disolventes orgánicos. Por ello se debe facilitar información sobre la limpieza y mantenimiento de los productos.

##### **Reciclaje y reutilización**

**El producto ha de ser reciclable o adecuado para su reutilización.**

**Los materiales de los que está compuesto el producto, deben ser fácilmente separables para su correcto reciclaje. El manual del usuario del producto tiene que citar las opciones de reciclaje y reutilización.**

##### **Embalajes**

**El embalaje debe estar fabricado con un tipo de material reciclable (papel/cartón, polietileno, polipropileno, poliestireno). Quedan excluidos los plásticos clorados.**

**El embalaje puede consistir en más de un material si puede ser separado manualmente y de modo fácil en partes de un único material.**

**En cualquier caso los diferentes materiales plásticos deben estar claramente identificados.**

**El adjudicatario se comprometerá a una adecuada gestión final de los embalajes, indicando de modo expreso en la oferta la gestión que va a llevar a cabo.**

##### **Ergonomía (en sillas)**

Las sillas tendrán que cumplir con las normas o estándares nacionales, europeos o internacionales de ergonomía.

##### **Modularidad (en mesas y armarios)**

Los productos deben ser modulares con el resto del programa, garantizándose la compatibilidad dimensional de los diversos elementos.

### **Colores (todo el mobiliario y tapizado)**

Deben de presentarse una amplia gama cromática, preferentemente en tonalidades claras. Se elegirá el color.

### **5. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA CADA PRODUCTO.**

En este apartado se especifican los niveles de calidad deseables de los materiales integrantes de los productos. Y diferenciamos tres apartados:

- 5.1. Requisitos obligatorios para los materiales
- 5.2. Requisitos obligatorios para los acabados
- 5.3. Requisitos obligatorios para los productos acabados

Los ofertantes han de observar aquellas especificaciones de los diferentes materiales que componen el producto que ofertan. Asimismo, en la documentación técnica se han de desglosar detalladamente los diferentes materiales y tratamientos aplicados al producto ofertado.

#### **5.1. Requisitos obligatorios de los materiales**

##### **5.1.1 Tablero de partículas**

<b>ENSAYO</b>	<b>NORMA</b>	<b>ESPECIFICACION</b>
Densidad	UNE-EN 323:1994	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE-EN 322:1994	UNE-EN 312:2004
Resistencia a la flexión	UNE-EN 310:1994	UNE-EN 312-1:2004 (TIPO P2)
Módulo de elasticidad en flexión	UNE-EN 310:1994	
Cohesión interna	UNE-EN 319:1994	
Resistencia al arranque de superficie	UNE-EN 311:2002	
Resistencia al arranque de tornillos	UNE-EN ISO 13446:2002	Valor informativo

*Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010*

El tablero aglomerado de partículas siempre se encontrará, en el mueble, recubierto con cualquiera de sus terminaciones habituales (estratificación, cantos sintéticos, etc.) pero no al aire ni bajo pintura, incluso en interiores o partes no vistas.

##### **5.1.2 Tablero de fibras**

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Densidad	UNE-EN 323:1994	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE-EN 322:1994	UNE-EN 622-1:2004
Resistencia a la flexión	UNE-EN 310:1994	UNE-EN 622-5:2007 (AMBIENTE SECO)
Módulo de elasticidad en flexión	UNE-EN 310:1994	
Resistencia a la tracción perpendicular a las caras	UNE-EN 319:1994	
Hinchazón en espesor 24 horas	UNE-EN 317:1994	
Resistencia al arranque de tornillos en dirección del eje	UNE-EN 320:1994	Valor informativo
Resistencia al arranque de superficie	UNE-EN 311:2002	

Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010

Presentar documentación que muestre el origen de las partículas o fibras de madera usadas (especies y procedencia). Estará prohibido el uso de especies amenazadas recogidas en el CITES (Convention International Trade of Endangered Species).

Por su carácter perjudicial para la salud humana, las emisiones de formaldehídos en los tableros utilizados queda limitada, pudiéndose utilizar solamente tableros de clase P1 (<10 mg/100g de tablero seco) según norma técnica de prevención NTP 466 o equivalente.

No debe haber sustancias clasificadas como carcinógenas, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicas, tóxicas o alergénicas (cuando son inhaladas) según la Directiva 67/548/EEC.

### 5.1.3 Chapa de acero

Se admitirán las siguientes calidades de chapa

Chapa acero laminado en frío, calidad DC01 a DC04 según norma UNE-EN 10130:2008

Chapa acero laminado en caliente, calidad DC11 a DC14 según norma UNE-EN 10111:2009

Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010

### 5.1.4 Cerraduras

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la humedad	UNE-EN ISO 6270-2:2006	Elementos vistos: 3 ciclos <sup>(1)</sup> Elementos ocultos: 2 ciclos <sup>(2)</sup>
Propiedades mecánicas	UNE-EN 16014:2012	UNE-EN 16014:2012

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

<sup>(1)</sup> Los elementos vistos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 3 ciclos.

<sup>(2)</sup> Los elementos ocultos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 2 ciclos

### 5.1.5 Tiradores

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia a la corrosión	UNE-EN ISO 9227:2007	Tiradores: Sin oxidación tras 24 h
Resistencia del Color a la Luz (únicamente para tiradores pintados y de plástico)	UNE-EN ISO 11341:2005	UNE 56843:2001 Apdo. 4

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

### 5.1.6 Otros herrajes

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia a la humedad	UNE-EN ISO 6270-2:2006	Elementos vistos: 3 ciclos <sup>(3)</sup> Elementos ocultos: 2 ciclos <sup>(4)</sup>

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

<sup>(3)</sup> Los elementos vistos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 3 ciclos.

<sup>(4)</sup> Los elementos ocultos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 2 ciclos.

### 5.1.7 Plásticos (sillas, mesas, armarios y archivadores)

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Ensayo de envejecimiento acelerado	UNE-EN ISO 4892-2:2006/A1:2010	<sup>(5)</sup> La degradación respecto a la duración del ensayo será de 6 según la escala de los azules para una degradación de 4 a 5 según la escala de grises de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998 <sup>(6)</sup> $\geq 4$ según escala de grises (24 h de exposición con irradiancia de 50 W/m <sup>2</sup> )

Especificación según UNE 89401-1:2008, UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

<sup>(5)</sup> Especificación aplicable únicamente para armarios, archivadores y mesas

<sup>(6)</sup> Especificación aplicable únicamente para sillas

Todas las partes plásticas >50gr. Tendrán que ir marcadas según ISO 11469 o equivalente y no podrán constar de recubrimientos que dificulten su reciclaje.

Queda prohibido el uso de plásticos clorados (como el PVC) en el mobiliario

### 5.1.8 Tapicerías sillas

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN		
		Tejido de calada o de punto	Tejido recubierto de caucho o plástico	Cuero o piel
<b>Comportamiento al uso</b>				
Resistencia a la abrasión (ciclos)	UNE-EN 12947-2:1999	$\geq 30000$		
Resistencia a las flexiones repetidas	UNE-EN ISO 7854:1997 UNE-EN ISO 5402:2003		$\geq 20000$	$\geq 20000$
<b>Comportamiento mecánico</b>				
Resistencia al desgarró (método lengüeta)	UNE-EN ISO 13937-4:2001 UNE-EN ISO 4674-1:2004 UNE-EN ISO 3377-2:2003	> 35 N	> 35 N	> 35 N
<b>Comportamiento del color</b>				
Resistencia del color a la luz	UNE-EN ISO 105-B02/A1:2002/A1:2002	$\geq 5$	$\geq 5$	$\geq 5$
Resistencia del color al frote seco y húmedo	UNE-EN ISO 105-X12:2003 UNE-EN ISO 11640:1999	$\geq 4$	$\geq 4$	$\geq 4$

Especificación según UNE 89401-1:2008

Deberán incorporarse medidas de mejora ambiental en las tapicerías presentes en los diferentes productos ofertados. Como por ejemplo el cumplimiento de los requisitos fijados en la certificación Ökotext, la Flor Europea, el Cisne Nórdico o equivalente.

### 5.1.9 Gomaespuma sillas

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Determinación de la densidad (volumétrica) del material	UNE-EN ISO 845: 2010	Min. 30 Kg/m <sup>3</sup> Asiento Min. 25 Kg/m <sup>3</sup> Respaldo Min. 28 Kg/m <sup>3</sup> Apoyabrazos
Determinación de la Resiliencia	UNE EN ISO 8307:2008	> 45%
Deformación remanente al 50%	UNE-EN ISO 1856:2001/A1:2007	< 7 % Respaldo < 6 % Apoyabrazos < 5 % Asiento

Especificación según UNE 89401-1:2008

Está prohibido el uso de CFCs y HCFCs en espumas (prohibidos por el reglamento del Consejo Europeo EC 3093/94 de 15 de diciembre de 1994 sobre sustancias causantes del agujero de ozono).

## 5.2. Requisitos obligatorios de acabados

### 5.2.1 Laminados decorativos

#### 5.2.1.1 Superficies horizontales de trabajo (mesas). Laminados de alta resistencia a la abrasión.

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia al manchado		Grado no inferior a 4
Resistencia al calor seco		Grado no inferior a 4
Resistencia al impacto por caída de bola		Altura de 60 cm sin huella, y diámetro < 10 mm
Resistencia a la abrasión	UNE-EN 438-2:2005	P. inicial ≥ 150 P. medio ≥ 350
Resistencia del color a la luz		UNE-EN 438-3:2005 Grado 4-5 según la escala de grises de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998
Brillo		≤ 20

Especificación según UNE 89401-2:2008

Se incluyen los estratificados y los tableros melamínicos de elevada resistencia a la abrasión

Especificación según UNE 53173-1: 1992, EN 438-1:1991, y ISO 4586-1:1987

SH: Superficies horizontales de trabajo (encimeras de mesa)

SV: Superficies verticales y horizontales de baja licitación (frentes armario, faldones de mesa, baldas, envoltentes de armario, etc.).

NA: No aplicable

### 5.2.2 Otras superficies (armarios, archivadores y mesas)

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia al manchado		Grado no inferior a 3
Resistencia a la abrasión		P. inicial $\geq 50$ P. medio $\geq 150$
Resistencia del color a la luz	UNE-EN 438-2:2005 UNE-EN 14323:2004	UNE-EN 438-3:2005 Grado 4-5 según la escala de grises de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998 UNE-EN 14322:2004 Grado 4 según la escala de grises de acuerdo a la Norma UNE-EN 20105-A02:1998 (grado 3 para los acabados metalizados y nacarados )

*Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2008*

## 5.2.3 Procesos de pintura sobre metal

### 5.2.3.1 Mesas, armarios y archivadores

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dureza de la película. (PERSOZ)	UNE-EN ISO 1522:2007	Valor informativo
Resist. de los recubrimientos orgánicos a los agentes químicos de uso doméstico	UNE 48027:1980	Productos: agente de limpieza, agua destilada, infusión de café, infusión de té, zumo de frutas, refrescos de cola, etanol (sin desnaturalizar) al 48%. - Clasificación 5 (24 h) - Clasificación 4 (72 h)
Resistencia al daño mecánico. Adherencia	UNE-EN ISO 2409:2007	Clasificación 0
Caída de una masa	UNE-EN ISO 6272-1:2012	Altura de caída 500 mm. Sin agrietamiento ni desprendimiento del soporte <sup>(9)</sup>
Resistencia a la humedad	UNE-EN ISO 6270-1:2002	Sin alteración del recubrimiento
Espesor de película	UNE-EN ISO 2808:2007	Espesor (e) mínimo para partes vistas: e ≥ 25 µm para pintura líquida e ≥ 40 µm para pintura en polvo
Envejecimiento acelerado. Método de exposición a ciclos alternos de luz ultravioleta y condensación	UNE-EN ISO 11507:2007	24 h. Lámparas UV-B Pérdida de brillo ≤ 25 % Cambio de color ≥ 4 (grises)

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

<sup>(9)</sup> aplicable únicamente a superficies horizontales, como por ejemplo estantes de armario

### 5.2.3.2 Sillas

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia a la humedad	UNE-EN ISO 6270-1:2002	Sin alteración del recubrimiento

Especificación según UNE 89401-1:2008

## 5.2.4 Procesos de barnizado/lacado

### 5.2.4.1 Armarios y archivadores

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dureza de la película. Método del lápiz	UNE 48269:1995	≥F
Resist. al cambio brusco de temperatura, según el ciclo: 1 hora a 60°C y 1 hora a -20°C	Anexo A	10 ciclos
Resistencia al daño mecánico. Adherencia	UNE-EN ISO 2409:2007	Clasificación ≤ 2
Resistencia superficial a los líquidos fríos (10 minutos)	UNE-EN 12720:2009	Etanol y solución amoniacal: 4 Resto: especificación 3 No se aplica acetona, té y café

Especificación según UNE 89401-3:2008

### 5.2.4.2 Mesas



ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dureza de la película. Método del lápiz	UNE 48269:1995	$\geq H^{(11)}$ $\geq F^{(12)}$
Resist. al cambio brusco de temperatura, según el ciclo: 1 hora a 60°C y 1 hora a -20°C	Anexo A	20 ciclos <sup>(11)</sup> 10 ciclos <sup>(12)</sup>
Resistencia superficial al daño mecánico. Impacto.	UNE 11019-6:1990	$\geq 4^{(11)}$
Brillo	UNE-EN ISO 2813:1999	$\leq 20^{(11)}$
Resistencia al daño mecánico. Adherencia	UNE-EN ISO 2409:2007	Clasificación $\leq 2$
Resistencia al calor seco	UNE-EN 12722:2009	A 85°C → ligero cambio de color y/o brillo <sup>(11)</sup>
Resistencia superficial a los líquidos fríos	UNE-EN 12720:2009	<sup>(13)</sup> Té y café: especificación 5 Etanol y solución amoniacal: 4 Resto: especificación 3  <sup>(14)</sup> Etanol y solución amoniacal: 4 Resto: especificación 3.

Especificación según UNE 89401-2:2008

<sup>(11)</sup> Especificación aplicable para superficies horizontales de trabajo

<sup>(12)</sup> Especificación aplicable para otras superficies

<sup>(13)</sup> Especificación aplicable para superficies horizontales de trabajo, tiempo de aplicación 6h. No se aplica acetona.

<sup>(14)</sup> Especificación aplicable para otras superficies, tiempo de aplicación 10 min. No se aplica acetona, café y té.

#### 5.2.4.3 Sillas

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resist. al cambio brusco de temperatura, según el ciclo: 1 hora a 60°C y 1 hora a -20°C	Anexo A	20 ciclos
Resistencia superficial al daño mecánico. Impacto.	UNE 11019-6:1990	$\geq 4$
Resistencia al daño mecánico. Adherencia	UNE-EN ISO 2409:2007	Clasificación $\leq 2$
Resistencia superficial a los líquidos fríos (10 minutos)	UNE-EN 12720:2009	Etanol y solución amoniacal: 4 Resto: especificación 3 No aplica la acetona, té y café

Especificación según UNE 89401-1:2008

#### 5.2.5 Proceso de encolado

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Encolado de cantos	UNE 56843:2001 apt. 8	Sin desencolado <sup>1</sup>
Adhesión al soporte	UNE 56842:2001 apt. 5.3 (superficies de no trabajo)	$>= 80\%$ de arrastre de partícula de madera
	UNE 56842:2001 apt. 6.8 (superficies de trabajo)	$>= 100\%$ de arrastre de partícula de madera

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

#### 5.2.6 Otros acabados: recubrimientos electroquímicos, aluminio anodinado

### 5.2.6.1 Mesas, armarios, sillas y archivadores

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la humedad (ciclo KFW)	UNE-EN ISO 6270-1:2002	Sin Oxidación, después de 100 horas <sup>(15)</sup> <b>Bases de aluminio pulido</b> Se admiten ligeros puntos de oxidación, después de 24 horas <sup>(15)</sup>
Resistencia a la humedad (ciclo KFW)	UNE-EN ISO 6270-2:2006	Elementos vistos: 3 ciclos <sup>(16)</sup> Elementos ocultos: 2 ciclos <sup>(16)</sup>

Especificación según UNE 89401-1:2008 y UNE 89401-3:2008

<sup>(15)</sup>Especificación únicamente aplicable a sillas

<sup>(16)</sup>Especificación únicamente aplicable a armarios y archivadores

Para tratamientos superficiales presentes en cantidades superior al 1% en peso, no se utilizarán disolventes aromáticos ni la emisión de VOCs.

Los agentes para el tratamiento superficial no deben de estar clasificados como carcinógenos, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicos, tóxicos o alérgicos (cuando son inhaladas) según la Directiva 199/45/CE.

## 5.3. Requisitos de producto acabado

### 5.3.1 Mesas

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dimensiones	UNE-EN 527-1:2011	UNE-EN 527-1:2011
Requisitos de seguridad	UNE-EN 527-2:2003	UNE-EN 527-2:2003
Ensayos mecánicos	UNE-EN 527-3:2003	UNE-EN 527-3:2003

### 5.3.2 Armarios, bloques y archivadores

#### Mesas

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Requisitos generales de seguridad	UNE-EN 14073-2:2005	UNE-EN 14073-2:2005
Requisitos de seguridad de la estructura y las partes móviles	UNE-EN 14073-3:2005 UNE-EN 14074:2005	UNE-EN 14073-3:2005 UNE-EN 14074:2005

### 5.3.3 Sillas de oficina

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Dimensiones	UNE-EN 1335-1:2001/AC:2003	UNE-EN 1335-1:2001/AC:2003
Requisitos generales	UNE-EN 1335-2:2009	UNE-EN 1335-2:2009
Ensayos mecánicos	UNE-EN 1335-3:2009	UNE-EN 1335-3:2009

### 5.3.4 Sillas de confidente

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia, durabilidad y seguridad	UNE-EN 16139:2013	UNE-EN 16139:2013

### 5.3.5 Mesas de reuniones y mesas auxiliares

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION
Resistencia, durabilidad y seguridad	UNE-EN 15372:2008	UNE-EN 15372:2008

## 6. LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD

Para facilitar la comprobación de los requisitos mínimos de calidad y evaluar las ofertas y la documentación presentada, se tendrá que aportar la ficha de requisitos de cada uno de los diferentes productos cumplimentada, firmada y sellada (anexo 1). Grapada a cada una de estas fichas se adjuntará documentación gráfica del modelo ofertado y toda la documentación acreditativa que avale el cumplimiento de las especificaciones obligatorias y a valorar a las que se compromete el licitador.

La acreditación de la calidad, tanto de materias primas, como de producto acabado, se llevará a cabo mediante la aportación de los correspondientes Certificados expedidos por Laboratorios (CIDEMCO, AIDIMA, e.t.c.) acreditados por ENAC. No se otorgará valor alguno a las manifestaciones del licitador, ni a certificados propios del mismo o sus proveedores. Los certificados acreditativos emitidos por laboratorios de otros Estados, se aportarán traducidos al castellano. Tendrán validez aquellos certificados emitidos durante los cuatro últimos años, salvo que el centro acreditador otorgue una validez inferior. Se exigirá la presentación del certificado de calidad UNE-EN ISO 9001:2000 del fabricante, del producto a ofertar.

Estarán eximidos de aportar los certificados de cada ensayo aquellos licitadores que aporten un Certificado de Marca, otorgado por laboratorio acreditado y cuyo reglamento comprenda, como mínimo, los ensayos contenidos en el presente Pliego. En este caso, el licitador habrá de aportar copia del citado reglamento.

No obstante, si el licitador tuviera certificados de otros ensayos de calidad, además de los contenidos en el Pliego, podrá aportarlos y serán tenidos en cuenta para valorar la calidad del producto. En cualquier caso, la Administración se reserva el derecho a someter cualquier producto o material a los ensayos que estime conveniente, siendo éstos por cuenta del licitador. Dichos ensayos podrán exigirse, también, vigente la adjudicación, siendo los mismos por cuenta de la empresa homologada.

### Información para la evaluación de ofertas. Las certificaciones ambientales

Las principales eco-etiquetas expedidas por organismos oficiales que disponen de productos de mobiliario de oficina certificados y algunos de sus criterios son los siguientes:

Etiqueta y productos	Logo oficial	Origen	Composición	Durabilidad	Reciclaje
Angel Azul (productos de madera/derivados)		Explotación forestal sostenible	Uso y emisión de sustancias peligrosas	Recambios 5 años	Reciclabilidad e info.
Cisne Nórdico (mueble oficina)		Plástico y aluminio 50% reciclados; otros metales 20%	Marcaje plásticos; uso y emisión de sustancias peligrosas	Garantía de 3 a 5 años; instrucción de mantenimiento	Reciclabilidad (también embalajes)
TCO Mueble oficina (mesas y sillas)		Explotación forestal sostenible	Marcaje plásticos; uso y emisión de sustancias peligrosas	Ergonomía, seguridad y resistencia; recambios 5 años	
NF Environmental		Explotación forestal sostenible	Marcaje plásticos; uso y emisión de sustancias peligrosas	Garantía de 3 a 5 años; instrucción de mantenimiento	

Respecto a productos concretos existen otras certificaciones que pueden resultar útiles a la hora de comprobar el cumplimiento de los criterios ambientales requeridos para el mobiliario de oficina. Estos son:

- **Madera**, principalmente el FSC (el más estricto) o el PEFC 1 de gestión sostenible de explotaciones forestales.

- **Textiles**, existen criterios del Cisne Nórdico, la Flor Europea u Oekotex. Certifican productos textiles que no contienen sustancias peligrosas para las personas o el medio ambiente.

- **Espumas**, certificadas Certipur (certificaciones de la Asociación de Productores de Espumas) que garantiza que no se usan determinadas sustancias prohibidas y se limita el uso de otras.

## 7.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS LOTES

### LOTE 1 - SILLERIA que a continuación se detalla:

- Asiento polipropileno o tejido.
- Si se pide tapizada: tejido ignífugo, en tejido vinílico impermeable, lavable con un trapo húmedo con protección antimicrobial, antibacteriana y antimicótica.
- Las sillas de colectividades y bancadas serán con aplicación electrostática.
- El mobiliario tiene que tener una estética común y forma ergonómica para una perfecta adaptación.
- Las sillas operativas se acompañarán de las instrucciones de manejo en las que, como mínimo, figuren las indicaciones siguientes:
  - Instrucciones para el accionamiento de los elementos de regulación.
  - Instrucciones sobre cuidados y mantenimiento de la silla.
  - Observaciones sobre regulaciones ergonómicas del asiento y respaldo.
  - Indicaciones sobre el empleo de rodillos según tipo de suelo.
  - Características dimensionales (según norma En 1335-1:2000).

### SILLAS

Silla operativa con brazos, giratoria, refuerzo en zona lumbar, mecanismo sincronizado asiento respaldo con ajuste de tensión, asiento regulable en altura mediante pistón de gas con amortiguación central, respaldo regulable en altura. Regulación multiposicional, pudiéndose parar el respaldo en diversos puntos de su recorrido y de la profundidad del asiento con recorrido de 70 mm y sistema de auto-retorno. Serán de fácil accionamiento.

Brazos regulables en altura. Con base giratoria de 5 radios y ruedas silenciosas de 50 mm de diámetro y autofrenantes. El producto debe incorporar ruedas diferentes en función al pavimento, duro o blando, sobre el que haya de apoyarse la silla. Tapizada en tejido de fácil limpieza.

Lugar servicio de información y acogida	Unidad 1
Lugar despacho	Unidad 1
Lugar Sala de reuniones	Unidad 1

Silla de colectividades, con brazos, asiento y respaldo de polipropileno inyectado. Apilables. Estructura con 4 pies de tubo redondo de 16 mm de diámetro x 2 mm de grosor de acero laminado en frío. A juego con el resto de sillería del centro.

Lugar Sala de reuniones	Unidad 8
Lugar Despacho	Unidad 2
Lugar Vestuarios	Unidad 1
Lugar Salón general	Unidad 60
Lugar Sala de medios audiovisuales	Unidad 32

Silla giratoria con brazos, con regulación de altura mediante pistón de gas. Base de 5 radios con ruedas. Asiento y respaldo de polipropileno. El producto debe incorporar ruedas diferentes en función al pavimento, duro o blando, sobre el que haya de

apoyarse la silla.

Lugar Sala de medios audiovisuales

Unidad 1

Silla de colectividades para exterior, con brazos, asiento y respaldo inyectada en polipropileno. Estructura con 4 pies. Protección contra rayos UV. Apilable.

Lugar Porche exterior

Unidad 12

Silla colectividades sin brazos, asiento y respaldo de polipropileno inyectado. Apilables. Estructura con 4 pies de tubo redondo de 16 mm de diámetro x 2 mm de grosor de acero laminado en frío. A juego con el resto de sillería del centro.

Lugar Talleres

Unidad

50

Lugar

Hemeroteca

Unidad18

Butaca de estar. 1 plaza con brazos, dimensiones 750x800x460-630-1070 mm alto, estructura interior de madera. Brazos y pata de madera. Asiento y respaldo tapizado.

Lugar Salón general

Unidad 4

Butaca de estar. 2 plaza con brazos, dimensiones 1300x800x460-630-1070 mm alto, estructura interior de madera. Brazos y pata de madera. Asiento y respaldo tapizado.

Lugar Salón general

Unidad 2

Bancadas de tres plazas con brazos para cada asiento, dimensiones 1965x516x455-860 mm alto, estructura con 4 pies de acero laminado en frío. Asiento y respaldo inyectada en polipropileno. A juego con el resto de la sillería.

Lugar zona de entrada centro

Unidad 2

Bancadas de dos plazas con brazos para cada asiento, dimensiones 1395x516x455-860 mm alto, estructura con 4 pies de acero laminado en frío. Asiento y respaldo inyectada en polipropileno. A juego con el resto de la sillería.

Lugar zona de espera peluquería/podología

Unidad 2

Bancadas de tres plazas con brazos para cada asiento, dimensiones 1965x516x455-860 mm alto, estructura con 4 pies de acero laminado en frío. Asiento y respaldo inyectada en polipropileno. A juego con el resto de la sillería. Con tornillería en acero inoxidable y acero galvanizado, preparado par su uso en exteriores.

Lugar zona espera exterior

Unidad 2

## **LOTE 2 – MESAS y BLOQUES que a continuación se detalla:**

### **Mesas de trabajo, hemeroteca y bloques**

La mesa de trabajo estará formada por una o más encimeras o planos de trabajo, unos elementos de soporte, uno o más bloque de cajones y, opcionalmente, un ala auxiliar.

Los planos de trabajo y encimeras, en mesas y extensiones, serán preferentemente de tonalidad clara, a elegir.

La estructura será de cuatro patas con una altura total de 73/74 cm.

La mesa ofertada pertenecerá a un programa modular que posibilite ampliaciones y transformaciones del puesto de trabajo y contará con una gama de productos de la misma línea de manera que sea posible el amueblamiento integral de una oficina, asegurando la compatibilidad estética y dimensional de los diversos elementos que la conforman. La mesa será desmontable con facilidad.

Tablero aglomerado elaborado con certificación PEFC de 25 mm de grosor de alta densidad de entre 590 y 680 kg./m<sup>3</sup> consiguiendo de esta forma mayor fortaleza y estabilidad del tablero. El papel, tendrá un gramaje de 120 grs./m<sup>2</sup> en los colores de diseño estos gramajes requieren mayor absorción de resina, que proporciona un óptimo acabado superficial y una gran resistencia exterior a la humedad. La parte del tablero más próxima a ambas caras es más compacta y de partículas más finas, y así asegurar un óptimo acabado en los procesos de mecanizado, con una mayor duración superficial ante agresiones físicas moderadas. Los cantos de ABS y su espesor es de 2 mm con canto redondeado a R=2 mm, para dar calidad a las terminaciones y eliminar agresividad al tacto.

Deberán poderse adaptar todos los elementos ofimáticos, en puestos individuales o compartidos, incluyéndose en la oferta las tareas necesarios para la electrificación. La canalización eléctrica será fácilmente accesible, a la vez que se evitará recurrir a sistemas que puedan producir riesgos. La canalización podrá prolongarse a lo largo de cualquier elemento que forme el puesto de trabajo. El paso de cableados se efectuará por canales independientes para fuerza, telefonía y datos. Los pedestales permitirán amarrar en su parte inferior los cables, para evitar posibles desgarros. Todos los lugares por donde pasan los cables, tendrán los cantos redondeados.

La concentración de carga electrostática se transmite al cuerpo a través de un mobiliario elaborado con materiales conductores. Para evitar esta sobrecarga debe permitir conectar toda la estructura a la toma de tierra, eliminando la acumulación de esta carga y campo magnético generado, evitando cualquier síntoma vinculado a la lipoartrofia.

Los pedestales tendrán incorporados elementos de nivelación de 10 mm., como mínimo.

Los faldones pueden ir metálicos con perforaciones ó melaminados.

Mesa de trabajo con ala de 1.800x1.000x740 mm + ala de 800x600x740mm. Con faldón frontal. Vértebra vertical pasacables y caja de electrificación con 3 enchufes y 2 conexiones RJ45.
--

Lugar despacho

Unidad 1

Mesa de trabajo de 1.800x800x740mm. Con faldón frontal. Vértebra vertical pasacables y caja de electrificación con 3 enchufes y 2 conexiones RJ45.
--

Lugar sala de reuniones

Unidad 1

Mesa para puestos informáticos de 1.800x1200x740mm. Con faldón frontal. Incluye 4 cajas de electrificación con 4 enchufes, 2 conexiones RJ 45.
--

Lugar infoteca

Unidad 1

Mesa para puestos informáticos de 1.800x800x740mm. Con faldón frontal. Incluye 2 cajas de electrificación con 3 enchufes, 2 conexiones RJ 45.

Lugar infoteca

Unidad 1

### Bloques

Bloques rodante de 3 cajones de 534x525x587 mm. Las ruedas ocultas para evitar golpes y anti ralladuras. Cuerpo, frentes y encimera realizado en melamina de 19 mm de grosor.

Cajones con guías metálicas de extracción total y rodamientos de acero, con sistema antivuelco y cerradura con cierre de todos los cajones simultáneamente. Colores a elegir.

Lugar servicio de información y acogida

Unidad 1

Lugar despacho

Unidad 1

Sala de reuniones

Unidad 1

### Resto de mesas

El resto de mesas estarán formadas por una encimera o plano de trabajo, unos elementos de soporte, con o sin ruedas, rectangular o cuadrada.

Los planos de trabajo y encimeras, en mesas y extensiones, serán preferentemente de tonalidad clara, a elegir.

La mesa ofertada pertenecerá a un programa modular que posibilite ampliaciones y transformaciones y contará con una gama de productos de la misma línea de manera que sea posible el amueblamiento integral de los espacios asegurando la compatibilidad estética y dimensional de los diversos elementos que la conforman. La mesa será desmontable con facilidad.

En las mesas polivalentes, rectangulares y cuadradas del salón general el tablero aglomerado elaborado con certificación PEFC de 25 mm de grosor de alta densidad de entre 590 y 680 kg./m<sup>3</sup> consiguiendo de esta forma mayor fortaleza y estabilidad del tablero. El papel, tendrá un gramaje de 120 grs./m<sup>2</sup> en los colores de diseño estos gramajes requieren mayor absorción de resina, que proporciona un óptimo acabado superficial y una gran resistencia exterior a la humedad. La parte del tablero más próxima a ambas caras es más compacta y de partículas más finas, y así asegurar un óptimo acabado en los procesos de mecanizado, con una mayor duración superficial ante agresiones físicas moderadas. Los cantos de ABS y su espesor es de 2 mm con canto redondeado a R=2 mm, para dar calidad a las terminaciones y eliminar agresividad al tacto.

Mesa rectangular polivalente abatible de 1.400x670x740mm. Tablero aglomerado de 19 mm de espesor, recubierto de melamina de alta resistencia al a abrasión, humedad, agentes químicos y rayados. Estructura fabricada en tubos de acero y pies en aluminio inyectado con ruedas. Las encimeras son de tablero melaminico. Una vez plegada la distancia de rueda a rueda debe de ser de 250 mm.

Lugar talleres

Unidad 12

Lugar sala de medios audiovisuales

Unidad 8

Mesa rectangular polivalente abatible de 1.200x600x740mm. Tablero aglomerado de 19 mm de espesor, recubierto de melamina de alta resistencia al a abrasión, humedad, agentes químicos y rayados. Estructura fabricada en tubos de acero y pies en aluminio inyectado con ruedas. Las encimeras son de tablero melaminico. Una vez plegada la distancia de rueda a rueda debe de ser de 250 mm.

Lugar sala de medios audiovisuales      Unidad 1

Mesa rectangular polivalente de 1.400x700x740mm.

Lugar talleres      Unidad 10

Mesa rectangular de 1.200x800x740mm.

Lugar sala de reuniones      Unidad 2

Mesa cuadrada de 800x800x740 mm.

Lugar salón general      Unidad 10

Mesa rectangular de 2000x1000x740mm.

Lugar hemeroteca      Unidad 2

Mesa rectangular auxiliar. Tapa de 16 mm de espesor de 1.110x610x380 mm.

Lugar salón general      Unidad 2

Mesa cuadrada de exterior de 700x700x736 mm. Encimera y tablero en fenólico con protección contra rayos UV. Apilable. Estructura tubular de acero pintado por pulverización.

Lugar Porche exterior      Unidad 3

### **LOTE 3 – ARMARIOS, ESTANTERÍAS y MOBILIARIO DE ZONAS DE ARCHIVO Y ALMACENAJE que a continuación se detallan:**

#### **Armarios y estanterías**

Se incluyen en este apartado las unidades de archivo y almacenamiento próximas al puesto de trabajo.

Estarán realizados en tablero aglomerado de madera laminada de mínimo 19 mm de espesor con encimera de 28 mm de espesor. Trasera de 8 mm mínimo.

Podrán equiparse con estantes y bastidores extraíbles, de forma que permitan archivar todo tipo de documentos.

Las puertas serán batientes. Apertura de 110°.

Todos los armarios llevarán cerradura con llave maestra y bombillo intercambiable.

Tirador de uso práctico.

Los muebles y estanterías, serán preferentemente de tonalidad clara, a elegir.



Armario con puertas batientes de 800x449x825mm de altura dotado de 1 estante (2 huecos).

Lugar servicio de información y acogida	Unidad 2
Lugar despacho	Unidad 3
Lugar sala de medios audiovisuales	Unidad 2

Armario con puertas batientes de 800x449x1970 mm de altura, dotado de 4 estantes metálicos (5 huecos).

Lugar servicio de información y acogida	Unidad 1
Lugar despacho	Unidad 1
Lugar sala de reuniones	Unidad 2

Armario tabique de dimensiones 1.000x600x2360 mm dotado de 5 estantes (6 huecos).

Lugar talleres	Unidad 10
----------------	-----------

Estantería con ruedas, metálica de 1.000x300x1500 mm, compuesta por baldas regulables cada 25 mm, unidas mediante cuatro ganchos a columnas ranuradas con soportes regulables. Costados metálicos con dos soportes para periódicos de cinco barras cada uno, dos baldas inclinadas regulables (1 huecos + 2 periódicos).

Lugar hemeroteca	Unidad 1
------------------	----------

Estantería expositor revistas con ruedas, metálica de 1.000x300x1500 mm. compuesta por baldas regulables cada 25 mm, unidas mediante cuatro ganchos a columnas ranuradas con soportes regulables. Costados metálicos. Tres baldas (4 huecos).

Lugar hemeroteca	Unidad 1
------------------	----------

Estantería con ruedas, metálica de 1.000x300x1500 mm. compuesta por baldas regulables cada 25 mm, unidas mediante cuatro ganchos a columnas ranuradas con soportes regulables. Costados metálicos. Tres baldas (4 huecos).

Lugar hemeroteca	Unidad 1
Lugar Sala medios audiovisuales	Unidad 1

### **Mobiliario de zonas de archivo, almacenaje y vestuarios**

Bajo esta denominación se integran los elementos de archivo (baldas metálicas) de fondos que van desde los 300mm hasta los 600mm, definiendo módulos de archivo completos en los que se diferencia el módulo inicial y el módulo de ampliación, y baldas sueltas, considerando también la posibilidad de baldas reforzadas para almacenar en ellas objetos pesados.

Perfil vertical de sección 35x35 mm rasurado cada 25 mm galvanizado y pintado.

Estantería de encaje sin tortillería.

Como mínimo cada balda deberá poder cargar 175 Kg.

Todas las aristas de las estanterías serán de formas redondeadas, evitándose cantos cortantes. Pies de plástico para evitar la oxidación.

Colores a elegir.

Estantería metálica de 1.000x600x2.450 mm de altura. Fabricada en chapa de acero. Estructura modular metálica compuesta por baldas con tope trasero, (regulables cada 25 mm en altura). Con 5 estantes regulables en altura (6 huecos)+ techo +base.

Lugar Almacén talleres

Unidad 2

Estantería metálica de 1.000x300x2.450 mm de altura. Fabricada en chapa de acero. Estructura modular metálica compuesta por baldas con tope trasero, (regulables cada 25 mm en altura). Con 5 estantes regulables en altura (6 huecos)+ techo +base

Lugar Almacén de limpieza

Unidad 1

Estantería metálica de 1.000x400x2.450 mm de altura. Fabricada en chapa de acero. Estructura modular metálica compuesta por baldas con tope trasero, (regulables cada 25 mm en altura). Con 5 estantes regulables en altura (6 huecos)+ techo +base

Lugar Almacén de limpieza

Unidad 1

Taquilla en chapa de acero de 0.7 mm de espesor para vestuario, formadas por 1 bloque de 4 columnas + 1 bloque de 3 columnas de 1.800x500x400mm Con 1 puerta en altura por columna. Con balda intermedia, tubo perchero, cerradura. Puerta con rejilla para ventilación.

Lugar Vestuarios

Unidad 7

#### **LOTE 4 – COMPLEMENTOS Y APARATOS ELECTRÓNICOS**

10 Perchero lineal de pared, barra de extrusión de aluminio con colgadores en ABS, de dimensiones 1000x100x60mm.

4 Perchero mural de pared con dos barras y estante, barra de extrusión de aluminio con colgadores y perchas en ABS, dimensiones 1108x350x230mm.

8 Perchero de pie, estructura de tubo de acero pintado en epoxi poliéster, con base de fundición y provisto de colgadores realizados en ABS.

4 Paragüero ovalado realizado en ABS, de dimensiones 360x210x650mm.

22 Papelera ovalada e inclinada con capacidad para 18 lt, realizada en ABS, de dimensiones 390x210x320/390mm.

1 Carro para apilamiento y traslado de sillas, estructura de tubo de acero pintado en epoxi poliéster, provisto de ruedas con freno.

1 Porta póster portátil de dimensiones 864x500x1900mm alto, estructura de patas en aluminio extrusionado, con base para colocar póster y anuncios recubierto de policarbonato incoloro.

3 Perchero móvil con ruedas. Estante superior de aluminio, barra cromada para posicionar perchas (incluye 12 perchas ABS negras). Dimensiones: 1400mm x 540mm x 1860mm.

1 Cenicero para exterior con base autoportante en acero. Dimensiones: diam. 320mm x 1000mm

1 Carrito plegable ligero. 1080mm, Plataforma 486 x 280 mm. Peso 4,8kg. Capacidad de carga mínimo 80kg

2 Separador de ambientes con base de goma natural color negro de dimensiones 600 x 300 x 40mm y varillas verticales pultrusionadas de poliéster reforzado con fibra de vidrio de 6mm de diámetro acabadas en blanco de 1500 mm de altura

3 Revisteros. Dimensiones 300 x 400 x 370mm aprox.

2 Pizarras laminada móvil de 1500x1200 con marco de aluminio anodizado. Para la escritura de rotuladores. Incluirá cajetín de 30 cm. Rotulable y magnética, versión mate apta para proyectar. Con estructura de aluminio regulable en altura y ruedas con freno.

1 Televisor 48". LCD con retroiluminación LD - Smart TV. 1080p Full HD. 3 puertos. Wifi, LAN. Clase A+. Resolución 1920x1080. Interfaz para Pc VGA (HD-15), con reproductor de medios. Puerto USB, Navegación Web y sistema de Audio Dolby Digital Plus. Con soporte Vogels MNT202, color negro, peso máximo de carga 80kg.

1 Reproductor de DVD con bandeja superior de carga, Multimedia USB player. Función altisaltos y scratch proff. Salida de A/V y Audio Coaxial Digital preparado para SounBars.

1 Pantalla de proyección eléctrica robusta 200x200 com. Incluye sistema Easy Install, fácil instalación en techo o pared con soportes suministrados, motor silencioso, interruptor para montaje exterior incluido y mando a distancia.

1 Cámara de fotos compacta. 20,0 megapíxeles, IS inteligente de nitidez, Encuadre sencillo, control en Directo, Videos HD (720P), modo Eco. Tarjeta SD 16GB.

2 relojes de batería. Relojes para anclar a pared. Diametro 32, en plástico y metal de alta calidad. Batería incluida

## **8.- ENTREGA DE MUESTRAS**

Se deberán presentar las siguientes muestras de los productos ofertados:

Mesa rectangular polivalente abatible de 1.400x670x740mm

Mesa cuadrada de 800x800x740mm.

Mesa de exterior

Silla operativa con brazos

Silla de colectividades, con brazos, sin brazos y con ruedas

Silla exterior

Bancadas de tres asientos

Butaca de estar de 1 plaza

Perchero de todas las opciones

Papelera y paraguero

Carrito plegable ligero

Revistero

Perchero móvil

Las muestras serán entregadas en el almacén del Centros Sociocultural de Mayores de Sansomendi sito C/Avenida de los Huetos nº 22-24 o en el lugar que se determine en última instancia, según las siguientes condiciones:

- Se suministrarán y montarán todas las muestras con cargo al licitador en un plazo máximo de cinco días laborables contados a partir del día siguiente a la fecha y hora estipulada para la entrega de las ofertas.
- Serán retiradas también con cargo al licitador en un plazo no superior a cinco días laborables contados a partir de la notificación para la retirada de las muestras. El plazo total de presencia de las muestras a disposición de la Administración no será superior a 30 días naturales. Si transcurrido el plazo de retirada de las muestras el licitador no procede a la misma, se considerará que el licitador renuncia a dichas muestras y en consecuencia la Administración procederá a disponer de las mismas según su mejor conveniencia.
- Estarán correctamente identificadas, indicándose artículo, marca / fabricante y modelo / referencia.

#### **9.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

El adjudicatario, una vez realizado el suministro deberá aportar la siguiente documentación:

- Certificados de garantía.
- Certificados de resistencia al fuego de los muebles que lo precisen (tapizados, plásticos, madera, etc)
- Con cada elemento se entregará un manual de mantenimiento que defina las recomendaciones sobre frecuencias, instrumentos o herramientas necesarias y productos a utilizar en las operaciones de:
  - Limpieza.
  - Lubricación si es requerida.
  - Revisión de elementos móviles.
- Con los aparatos electrónicos se entregará un manual de instrucciones y mantenimiento.

*Vitoria- Gasteiz, 31 de octubre de 2014*

**ANEXO 1: FICHA DE COMPROBACIÓN DE REQUISITOS**

Producto ofertado: (ej. Silla marca Z, línea Y, modelo X)				
Criterios obligatorios generales		Sí	Tipo de aval/ Pág. Localización en la memoria	
El producto tiene una garantía mínima de 3 años				
Disponibilidad de piezas de recambio durante, al menos, 5 años				
Limpieza de los productos sin disolventes orgánicos				
Información sobre la limpieza y mantenimiento de los productos				
El producto es reciclable o adecuado para reutilización				
El manual de usuario cita las opciones de reciclaje y reutilización				
El embalaje esta compuesto por un único material o por varios que son fácilmente separables.				
No hay embalajes plásticos con cloro (ej. PVC)				
La silla cumple los estándares de ergonomía				
La mesa, armario, biombo... es modular pudiéndose adaptar altura, anchura, etc.				
Servicio post venta de reparación del mobiliario suministrado.				
Criterios obligatorios por productos		Sí	Tipo de aval/ Pág. Localización en la memoria	
<b>Tableros</b>				
Madera certificada de gestión sostenible en tableros				
La madera usada para hacer tableros no proviene de especies amenazadas según el CITES				
Los tableros son de clase P1 según NTP 466 o equivalente				
No utilización en la fabricación de los tableros de sustancias carcinógenas, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicas, tóxicas o alergénicas según Directiva 67/548/EEC				
<b>Tapicerías y espumas</b>				
Mejora ambiental de las tapicerías con certificación Ökotext, Flor Europea, Cisne Nórdico o equivalente				
Mejora ambiental de las espumas con certificación Europur o equivalente				
Las espumas no han sido fabricadas con CFC o HCFC				
<b>Elementos plásticos</b>				
Exclusión de metales pesados en la fabricación de plásticos.				
Todas las partes plásticas >50g estarán marcadas según ISO 11469.				
Esta prohibido el uso de plásticos clorados (ej. PVC)				
<b>Pinturas, barnices y lacas</b>				
Productos sin disolventes aromáticos				
No generación de VOC				
Sin sustancias carcinógenas, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicas, tóxicas o alergénicas según Directiva 1999/45/CE				
Criterios valorables		Puntos	Sí	Tipo de aval/ Pág. Localización en la memoria
Garantía mayor de 3 años				